

## Promoción de la Salud a través de las actividades artísticas

### I CONCURSO DE MICRORELATOS: Relatos Borrachos

#### BASES DEL CONCURSO:

1. **Temática:**

En el relato debe hacer alusión a las consecuencias negativas que tiene el consumo de alcohol, tabaco o drogas.

2. **Participantes:**

Podrán participar todos aquellos/as ciudadanos/as del municipio que lo deseen. Únicamente se podrá presentar una obra por participante. La participación en el concurso será gratuita.

3. **Formato:**

Las obras tendrán una extensión máxima de 500 palabras (sin contar el título), escritas en castellano, en letra Arial tamaño 12 (formato Word).

4. **Forma de presentación:**

Se mandará por correo electrónico a la dirección: [sanidad@torresdelaalameda.org](mailto:sanidad@torresdelaalameda.org)

En el mail debe adjuntarse dos archivos:

1. Archivo de texto en formato Word con el microrelato.

En el correo electrónico deben aparecer los datos del participante: Nombre / edad / teléfono de contacto.

En el texto del correo electrónico no debe aparecer ningún dato personal.

El Ayuntamiento garantizará la preservación del anonimato para que el Jurado pueda realizar la selección y fallar las obras premiadas sin conocer las autorías.

Se valorarán criterios literarios y de contenido.

5. **Ganador/a:**

El fallo se publicará en la página web y redes sociales del Ayuntamiento y se otorgarán premios a los tres primeros clasificados del concurso. Será excluido cualquier trabajo que haya sido premiado en otro concurso o certamen.

Las obras ganadoras se exhibirán en una exposición que se realizará en el municipio junto con las obras de los otros tres concursos del programa para la promoción de la salud "Cuidarte con Arte". Exposición que se realizará cuando las condiciones de salud pública lo permitan. Participar en uno de los concursos, no impide participar en el resto de los concursos del programa.

**6. Plazo de presentación:**

El último día para entregar los trabajos será el jueves 15 de octubre de 2020 a las 23:59 horas.

**7. Premios:**

1º. 150€.

2º. 100€.

3º. 50€.

**8. Jurado:**

El jurado estará formado por la Concejala de Sanidad, un representante de una asociación cultural del municipio y un miembro del Club de Lectura del municipio.

**9. Fallo del jurado:**

El fallo del jurado será inapelable y se emitirá el día 15 de noviembre de 2020.

10. La **interpretación de estas bases** y la solución a las dudas que pudiera plantear su aplicación corresponderá al Jurado designado por este Ayuntamiento.

**11. Aceptación de las bases:**

La participación en el Concurso implica su aceptación plena.

12. El Ayuntamiento se reserva el derecho a declarar el premio desierto.

Torres de la Alameda, 14 de septiembre de 2020.